

MATRICULA 2011-2012

PASOS A SEGUIR

1º Si vas a solicitar **BECA** debes cumplimentar tu solicitud a través de Internet. Para hacerlo, el alumno debe registrarse previamente en la sede electrónica del Ministerio de Educación <https://sede.educacion.gob.es/portada.html>. Es necesario facilitar una dirección de correo electrónico (también puede darse además un número de teléfono móvil) donde se recibirá la información sobre las distintas fases del procedimiento. Puede hacerse con certificado digital en cuyo caso, se deberá aportar la documentación por la misma vía (formato informático).

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por Internet (no presentar la solicitud en el Centro).

. La documentación debe remitirse a través de los formularios incluidos a la hora de dar de alta la solicitud (no presentar en el Centro). Para hacerlo, el alumno debe registrarse previamente en la sede electrónica del Ministerio de Educación <https://sede.educacion.gob.es/portada.html>. Es necesario facilitar una dirección de correo electrónico (también puede darse además un número de teléfono móvil) donde se recibirá la información sobre las distintas fases del procedimiento. Puede hacerse con certificado digital en cuyo caso, se deberá aportar la documentación por la misma vía (formato informático).

El plazo para dar de alta en Internet las solicitudes finaliza el 14 de octubre de 2011. Se presenta el resguardo junto con la matrícula. Para consultar la convocatoria: <http://www.uca.es/atencionalumnado/becas-ministerio-convocatoriageneral>.

Para la obtención de beca, será necesario cumplir los siguientes requisitos.

Alumnos/as que acceden por traslado de expediente

. Matricularse en el CURSO 2011/12. Aportar documentación en la Universidad donde se haya matriculado (Certificación Académica y/o resguardo de solicitud de beca).

Antiguos/as Alumnos/as. Haber estado matriculado en el Curso 2010/11 de un mínimo de 60 créditos

. Superar el 80% de los créditos matriculados en el Curso 2010/11.

. Matricularse en el CURSO 2011/12 de un mínimo de 60 créditos

Común para todos/as los/as alumnos/as. Recuerda que en caso de denegación de beca, los importes correspondientes a la matrícula han de ser abonados en los plazos que se establecen en la correspondiente solicitud de pago. En caso de impago, en el correspondiente plazo, se procederá al desistimiento de matrícula o bloqueo de expediente, según proceda.

. Debes tener en cuenta que los créditos recomendados en el itinerario no necesariamente coinciden con los requeridos para ser beneficiario de becas.

. **NO TE OLVIDES FIRMAR TODAS LAS PÁGINAS DEL IMPRESO DE BECAS EN LAS QUE ASÍ SE ESPECIFIQUE**

. Para más información no dudes acudir a la Secretaría de tu Centro o al **NEGOCIADO DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD**, en C/Dr. Marañón Nº 3, 1102 (Cádiz), Tfno. 956.01.53.52, e-mail: negociado.becas@uca.es

2º Pide CITA para la **MATRÍCULA** (en Secretaría), puedes hacerlo personalmente en Secretaría o por teléfono

3º Recoge tu **SOBRE DE MATRÍCULA** en Conserjería.



4º

CUMPLIMENTA tu sobre de matrícula:

- **IMPRESO A (SOLICITUD DE MATRÍCULA):** marca las asignaturas de las que te matriculas. Si tienes que elegir Optativas mira primero los horarios para que no te coincidan las asignaturas a la misma hora.
- **IMPRESO B (DATOS DE ALUMNOS):** cumplimenta todos los datos (por detrás sólo alumnos de traslado)
- **IMPRESO C (DOMICILIACIÓN BANCARIA):** Sólo para alumnos **NUEVOS** que acceden por Traslado, o para alumnos antiguos que desean cambiar el número de cuenta corriente, cumpliméntalo y llévalo a tu banco para que te lo sellen.
IMPRESO C1: Sólo para alumnos antiguos que desean cambiar el número de cuenta corriente, aunque posteriormente deberán entregar la domiciliación bancaria.
- **IMPRESO D (SEGURO VOLUNTARIO):** a cumplimentar por todos los alumnos.

5º

DOCUMENTOS que tienes que ENTREGAR CON LA MATRÍCULA (original y copia para su cotejo):

*** TODOS LOS ALUMNOS:**

- 2 Fotocopias de DNI
- 1 Foto (2 Fotos Alumnos que soliciten el Carnet de Estudiante)

*** ALUMNOS NUEVOS QUE ACCEDEN POR TRASLADO:**

- SELECTIVIDAD:
 - Fotocopia del título de Bachiller o resguardo de haberlo solicitado
 - Fotocopia de la tarjeta de selectividad
 - Justificante de haber abonado el traslado de expediente, cuando las pruebas de acceso han sido superadas en otra Universidad.
- COU
 - Fotocopia de la Certificación Académico Oficial de COU
 - Fotocopia del título de Bachiller o resguardo de haberlo solicitado
 - Justificante de haber abonado el traslado de expediente, cuando las pruebas de acceso han sido superadas en otra Universidad.
- CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR O FP II
 - Fotocopia del título del Ciclo Formativo o de FP II, o resguardo de haberlo solicitado
 - Certificado Académico Oficial
- MAYORES DE 25 AÑOS
 - Fotocopia de la tarjeta de Pruebas de Mayores de 25 años.
 - Justificante de haber abonado el traslado de expediente, cuando las pruebas de acceso de Mayores de 25 años han sido superadas en otra Universidad.

*** SÓLO LOS ALUMNOS con exenciones:**

- 2 Fotocopias y original actualizado del Libro de Familia Numerosa.
- Certificado de Minusvalía.
- Alumnos Becarios: Resguardo o Acreditación de la Beca M.E.C.
- Alumnos con reducción por Matrículas de Honor: Certificado del Centro de Enseñanza Secundaria, o fotocopia y original del libro de escolaridad, y donde conste la nota media del COU, o del segundo curso de Bachillerato LOGSE.

6º Entrega en SECRETARÍA tu sobre con:

- IMPRESO A
- IMPRESO B
- IMPRESO C (DOMICILIACIÓN BANCARIA) Sólo para alumnos Nuevos o si deseas cambiar el número de cuenta.
- IMPRESO D
- NUMERO DE CUENTA CORRIENTE, si no tienes firmado por el Banco el Impreso C.
- DOCUMENTOS EXIGIDOS, para alumnos que acceden por TRASLADOS.
- 2 FOTOCOPIAS DNI
- 1 FOTO (2 Fotos Alumnos que soliciten el Carnet de Estudiante).